



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACIÓN N° 211/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.349 HC 276 – 2.018. Interbloque Cambia Mendoza y Frente UCR – MOPOMA. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Ambiental, Turístico y Educativo la Jornada A.N.P y Turismo.

La voluntad expresa de la Dirección de Turismo y Ambiente de la Municipalidad de Malargüe y de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y su Cuerpo de Guardaparque Zona Sur de realizar bajo su trabajo conjunto cada año la Jornada de Sensibilización de A.N.P y Turismo a Nivel Provincial y en marcada la Conmemoración del Día Internacional de los Humedales.

Y;

CONSIDERANDO: Que el mes de febrero, es el determinado para llevar a cabo las actividades de diversas características y relacionadas entre sí en la materia de conservación y turístico por un solo tema: el de sensibilizar la importancia de la naturaleza, sus recursos y conservación como instrumento de desarrollo sustentable para las comunidades y actividad turística.

Que el escenario para la realización de la Jornada será la Reserva Natural Laguna Llacanelo, que los humedales son vitales para la supervivencia humana, son uno de los elementos más productivos del mundo y son cuna de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir. Son indispensables por los innumerables beneficios o servicios ecosistémicos que brindan a la humanidad, desde suministro de agua, alimentos y materiales de construcción y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático.

Que realizar trabajos de planificación y desarrollo de estrategias que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y que generan un valor genuino sustentable para todos los actores involucrados. Basado en el auto descubrimiento y experimentación que permita a los participantes acercarse por el mismo al entorno que los rodea de una forma multisensorial.

Que diversas actividades relacionadas con la Jornada como lo son: las charlas de experiencias profesionales, exposiciones y cursos fotográficos, están previstas desde la coordinación general.

Que en virtud de lo mencionado se observa que el turismo basado en la conservación de la naturaleza y sus bellezas paisajísticas, conforman una alianza exitosa que, correctamente gestionada, genera amor por la naturaleza, protección ambiental y oportunidad de desarrollo económico de las comunidades.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Ambiental, Turístico y Educacional, a la Jornada de las “Áreas Naturales Protegidas y Turismo”, organizadas por la Dirección de Recursos Naturales Renovables y Guardaparques.

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente a Delegación de Recursos Naturales Renovables, Guardaparques y Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISEIS DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

